

Ciudad de México, 10 de octubre de 2018

Versión estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez.

Inicio: 12:15 horas
Conclusión: 13:54 horas

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenos días, tardes tengan todas y todos.

Les ruego tomar sus asientos, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión, décima sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del año en curso.

Le voy a pedir al Secretario en funciones de esta sesión, el ingeniero Jesús Ojeda, que me haga favor de verificar si contamos con la asistencia necesaria para sesionar.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Con mucho gusto, señor Presidente.

Me permito informarle que se encuentra con nosotros Guillermo Ayala, representante del Partido Acción Nacional; Elliot Báez, Partido Revolucionario Institucional; Eduardo Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática; Adalid Martínez, del Partido del Trabajo; Sara Castellanos, del Partido Verde Ecologista de México; Daniela Bonilla, de Movimiento Ciudadano; José Luis de Anda Ramírez, de MORENA.

Usted señor en su carácter de Presidente de esta Comisión y su servidor, Jesús Ojeda, de Secretario, por lo que hay quórum.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, ingeniero.

Verificada la asistencia, entonces le solicito que someta a la consideración de las integrantes y de los integrantes de este órgano, el proyecto de orden del día, anunciando la Presidencia que quisiera que se contemplara un asunto general por parte de esta Presidencia en la propia aprobación.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Muy bien, con mucho gusto.

Bien, señoras y señores representantes, en votación económica les consulto si aprueban el proyecto de orden del día para la presente sesión, incorporando de antemano un punto que solicita el Presidente de la Comisión en Asuntos Generales.

Está a su consideración, los que estén por la afirmativa les solicitaría levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Por favor consulte, en votación económica, también si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto.

Señores integrantes de este órgano, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos, los que estén por la afirmativa les rogaría levantar la mano.

Muy bien, se aprueba la dispensa de la lectura de la documentación, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Ahora, por favor, vamos a dar inicio con el desahogo del primer punto.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Con mucho gusto.

El primer punto del orden del día, es el correspondiente a la "Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2018".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el acta mencionada.

Si no hay comentarios a la misma, por favor, proceda a la votación del acta, Secretario.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Con gusto.

Señores integrantes de este órgano, les pregunto si aprueban el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2018, los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el desahogo del orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí.

El siguiente punto del orden del día, es el "Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de septiembre del 2018".

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

Representación de Acción Nacional, en primera ronda, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias, buenos días a todos.

Como ha sido cada mes hemos analizado o esta representación ha analizado el informe mensual correspondiente a este mes de septiembre.

A mí me gustaría destacar 3 puntos o 3 temas:

Uno. En esta primera intervención, después de haber analizado el informe completo donde hay 7 rubros o 7 puntos de operatividad en territorio nacional, operatividad en territorio extranjero, el reemplazo de la credencial, los procesos electorales locales, el Sistema de Verificación de Datos, los proyectos específicos y el seguimiento de acuerdos.

Lo vi, lo releí y no encontré un tema que es del dominio público por los medios de comunicación de un hallazgo que se encontró en la base de datos o la base de datos del Listado Nominal que se encontró o se identificó en Internet, donde se ofertaba el Padrón Electoral, según los medios de comunicación de 2015.

¿Por qué señalo esto?

Porque parece ser que esto ocurrió el 26 de septiembre, cuando una usuaria de Internet lo identificó y lo señaló, o al menos así dice en las notas periodísticas, lo dio a conocer no sé si a la FEPADE o al Instituto Nacional Electoral.

Entonces yo hubiera esperado que como es un informe del mes de septiembre el que se está poniendo sobre la mesa, por lo menos hubiera venido por ahí un apartado o un renglón que se nos informara a este órgano colegiado sobre esa denuncia de la usuaria que denunció este asunto por Internet o, en su caso, si lo hizo el Instituto Nacional Electoral, eso es correspondiente al mes de septiembre.

Entiendo también, pues que la institución estaba de vacaciones y probablemente, pues no hubo cuenta de ello, pero sí hubo un boletín de prensa ése ya más reciente del 7 de octubre de 2018; el boletín de prensa 488, donde el INE denuncia el 3 de octubre que se interpone denuncia por el uso indebido del Listado Nominal ante quien corresponda.

El 4 de octubre inicia procedimiento interno para posibles sanciones, también se dice que asegura la base de datos; se dice también que impide su comercialización y que está actuando la FEPADE, la Agencia de Investigación Criminal y la Policía Cibernética.

Que el INE ha garantizado que sus sistemas no han sido vulnerados, que el INE actuará con firmeza para sancionar a quien resulte responsable, y que el INE ha tomado las medidas necesarias para proteger los datos personales.

Viene un dato, que la Lista Nominal es con corte al 15 de enero y que se han identificado la existencia de marcas que permiten conocer el origen de la copia.

Entonces yo nada más, como solicitud o a manera de señalamiento, me hubiera gustado que en este informe del mes de septiembre hubiera venido por ahí un renglón aunque fuera, de lo que sucedió en el mes de septiembre, con respecto a la usuaria que denunció no sé si ante el INE o ante la FEPADE el asunto en cuestión.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Representación del PRD en primera ronda, por favor.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Yo propiamente quisiera más bien hacer una solicitud sobre una información, para que viniera en este rubro para la próxima vez.

Miren, digamos, no hubo ningún problema en el asunto del voto en el extranjero, lo cual estuvo bien, pero sí tuvimos en el transcurso del periodo, pues varias caídas, levantadas, lo normal de un proceso tan novedoso, ¿no?

Entonces yo quisiera pedir un informe de cuáles fueron los problemas y cuál va a ser la propuesta de solución como poderlo irlo rebotando como pues sin prisa, y sin nada y sin que se nos haya olvidado ¿no?

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Estamos en primera ronda, ¿alguien más?

Representación de Movimiento Ciudadano en primera ronda, por favor.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias. Buenos días.

Bueno revisando el informe correspondiente al mes de septiembre observamos algunas situaciones que nos llaman la atención y quisiéramos ponerlo sobre la mesa.

Como era de esperarse por el arranque de la Campaña Anual Intensa, observamos incrementos en los módulos de atención ciudadana en particular los módulos móviles; así como algunas estaciones de trabajo y de los dobles turnos.

Sin embargo, el número de trámites que tuvieron impacto en el Padrón Electoral disminuyó de agosto a septiembre un 16%.

Como segunda observación, comparando el total de trámites exitosos durante la CAI con respecto al total de trámites exitosos en el mes de agosto, notamos lo siguiente: En agosto el 59.7% de estos trámites exitosos, correspondía a credenciales entregadas.

Sin embargo, ahora en el mes de septiembre disminuyó a 49.9%, obteniendo una disminución proporcional al número total de trámites del 9.81%. Y el número que se incrementó fue el número de credenciales disponibles en MAC ¿no?

Sabemos que está iniciando la Campaña Anual Intensa, estaremos vigilándola, pero sí esperamos observar mayor número de trámites que den impacto en el Padrón y mayor número de credenciales entregadas.

Por otro lado, y si nos gustaría resolver, dos dudas, tipo aclaración sobre la producción y distribución de credenciales.

Observamos que en el mes de septiembre hay una sobreproducción de 10 mil 709 credenciales, entonces nos dimos a la tarea de revisar cómo íbamos en números desde enero, hasta el mes de agosto.

En enero hay un rezago de 88 mil, aproximadamente credenciales por parte de la empresa; en febrero, un rezago de 57 mil; en marzo, ya una sobreproducción de 31 mil 178, entonces, intentando ver cuántas tenían rezago, hay una sobreproducción, vemos que en abril, mayo, junio y julio no hay como tal una diferencia si hay un rezago sobre producción, no se generó ninguna merma.

En agosto vemos una sobreproducción de 65 mil credenciales aproximadamente, y en septiembre estas 10 mil que estoy haciendo referencia; entiendo bien que se viene arrastrando estas cantidades desde enero, ¿es así como va funcionando? esa es la primer duda y si es así, entonces en octubre traería un rezago de 39 mil 407 credenciales que están ahí pendientes por la empresa.

Y si nos pudieran aclarar, hay una nota, un pie de página que ponen dando referencia, haciendo referencia a esta diferencia de cifras, que la verdad en la redacción, ya lo estuvimos leyendo todos en la representación, nos parece hasta contradictorio, entonces, si nos pudieran aclarar qué significa y por qué tenemos este rezago de credenciales, por favor.

Es cuanto, gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Claro que sí, representante. ¿Alguien más?, estamos en primera ronda.

Déjeme comentar, reaccionar a algunos de los planteamientos, perdón disculpe.

Señor representante del PRI, tiene el uso de la palabra en primera ronda.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Sí gracias, muy buenos días a todos.

Respecto al tema de procesos electorales locales, también en el mes de septiembre se determinó por parte de la Sala Superior la celebración de procesos extraordinarios en 10 municipios de Chiapas, y 5 o 3 si mal no recuerdo en Jalisco.

Tampoco se ve reflejado aquí cuáles van a ser las actividades que se van a realizar, los OPLES de dichas entidades ya emitieron sus acuerdos correspondientes con el calendario y ya traen varias actividades en donde está involucrado el Registro Federal de Electores, que como es la impresión y entrega de los listados nominales, y esto fue en septiembre y tampoco se ve reflejado en el informe correspondiente.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Déjenme hacer uso de la palabra, independiente que ahorita le daremos la palabra tanto al Coordinador de Procesos Tecnológicos en función de Secretario en funciones el día de hoy y al maestro Andrade.

Primero que nada acompaño la petición que hace el representante del PRD, en sentido de hacer un informe específico sobre las experiencias, digamos, que nos ha dejado creo que este ejercicio reciente de voto exterior.

Son muchos los aprendizajes, me parece que tenemos del proyecto y algunas ya propuestas, incluso que tenemos que empezar a discutir en las distintas mesas, como ustedes saben el propio Consejo General tomó

una acertada decisión creo yo, de crear una comisión temporal del propio Consejo General en donde están también, estarán representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo para que justamente se, no se pausen, digamos los trabajos, si bien pareciera que el gran proyecto en esa materia nuevamente será hasta el 2024.

No olvidemos que en el 2021 habrá ocho gubernaturas en donde ya se tiene la modalidad habilitada para que los mexicanos y mexicanas de esas entidades voten desde el exterior para decidir al ejecutivo local.

Entonces, vaya, creo que va justamente en esa lógica el Consejo General, que sea un tema que se siga revisando, que se siga analizando para mejorarlo en todo lo posible.

Entonces, vamos a ponerlo como un compromiso y generar ese apartado en particular o un informe específico de la materia.

Y el representante de Acción Nacional nos hacía una pregunta muy concreta, por qué el reporte no refiere nada de lo ocurrido, lo informado por esta institución, apenas justamente este domingo 7 de octubre.

Y la respuesta es muy simple porque esta institución fue enterada de este asunto el miércoles 3 de octubre; el miércoles 3 de octubre como se señala justamente en ese boletín, es que esta autoridad tomó conocimiento del asunto y a partir de ahí se han venido haciendo todas las acciones que justamente quisiera yo comentarles en el asunto que solicitaba yo se aprobara junto con el orden del día, en Asuntos Generales para poder discutir el tema, entonces esa es la razón por la cual no viene en el informe que ustedes conocieron.

Respecto a lo que nos plantea el representante del PRI, también acompaño su solicitud, creo que tenemos ya que tomar conocimiento de los calendarios, tenemos ya propuesta de calendarios que se han venido construyendo, entiendo también, en los grupos respectivos.

Esto lleva, pues la ruta de aprobación, por supuesto, necesariamente hacia el Consejo General, ya está en conocimiento el Presidente de la Comisión del Registro de la necesidad de sesionar en la propia Comisión

de Registro Federal de Electores en breve, para conocer dicho calendario de actividades, y en una fecha próxima cercana que sea Consejo General, el que apruebe también el calendario de actividades.

Hemos trabajado, por supuesto, con los organismos públicos electorales locales a través de nuestras vocalías, a través de la Unidad de Vinculación, quienes conocen estas fechas me parece que no, para dejar digamos una tranquilidad en esta mesa, no hay ninguna fecha, digamos, que pudiésemos ver ahorita como comprometida.

Efectivamente, ya están arrancando algunos procesos locales y otros están por arrancar, de estas 5 entidades que tendrán proceso local. Pero insisto, no hay alguna actividad que tenga que ver con la generación de listas nominales, que se pudiese ver comprometida ahorita para efectos de los ordinarios.

Y en los extraordinarios, estamos también, insisto, haciendo esa previsión, a partir pues de las definiciones que se tomen, como sabemos necesitamos que se definan las fechas de los propios procesos, y a partir de ahí estamos justamente construyendo ya las alternativas.

Que creo que algo para tranquilidad de todos, pues la sana de decisión que se ha venido tomando de que los procesos extraordinarios se vaya con la misma, con los mismos cortes, creo que nos ayudan y lo que tenemos que hacer es justamente afinar las fechas para hacer la producción de los tantos necesarios, que en todos los casos, ustedes lo saben, la realizamos con nuestra propia infraestructura para no incurrir necesariamente en algún tipo de contratación que pudiese comprometer los plazos a cumplir.

Y lo que nos planteaba, me parece que ahorita lo que nos puede comentar el maestro Andrade, justamente tratar de en la mesa, a ver si podemos clarificar las cifras que nos plantea Movimiento Ciudadano, y si no, por supuesto, también ofrecer un análisis más a detalle, para que en breve lo pudiésemos hacer del conocimiento de todos los integrantes.

Pero quisiera darle la palabra entonces, al maestro Andrade en primer término, y luego también al ingeniero Ojeda para también comentar lo relativo al arranque de la CAI, por favor maestro.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días.

Respecto de la gráfica que se presenta en la página 19 del informe, en donde, bueno, se detalla el seguimiento en la producción de credenciales, analizando las credenciales producidas respecto de las entregadas, y bueno, la nota que se refiere abajo de la gráfica, lo que busca explicar es de que el proveedor tiene 24 horas para fabricar 60 mil formatos de credencial.

Sin embargo, por decir, en enero, como fue el cierre de la CAI para proceso federal, pues teníamos una alta demanda de trámites ¿no?, eso es lo que pasa con la diferencia que se refiere ahí, el detalle es de que recibíamos más de 60 mil credenciales solicitadas, pero el proveedor está comprometido a entregar 60 mil; entregaba más de 60 mil porque, bueno, trabajamos con él para hacer entregas pues de lo más posibles, y se estuvieron entregando alrededor de 80 mil credenciales. Sin embargo, de todos modos, la demanda rebasaba la capacidad de entrega.

Entonces, lo que refiere de los niveles de servicio es eso, o sea, el proveedor nos debe de entregar al menos los 60 mil, pero nos va entregando un poco más que nos permite gradualmente ir abatiendo esa diferencia ¿no?, que se acumula por la demanda mayor a la capacidad de producción.

Incluso ya después de marzo, lo que sucede es que nos puede entregar incluso en el mismo día, porque inicia la fabricación en la mañana, pero el volumen de producción era pequeño en ese periodo ¿no? Entonces, incluso en el mismo día ya nos entregaba los lotes de producción.

Después en, bueno, cuando reabrimos los módulos, empieza otra vez la demanda y, en particular, en agosto pues cuando hacemos el corte del

mes, pues traíamos ahí una diferencia también de lo solicitado respecto de lo entregado.

Pero es en realidad el día que tienen de diferencia para estar entregando las credenciales solicitadas.

No sé si me explico bien, pero si hoy les pedimos 60, ellos las tienen que entregar mañana ¿no? Si les pedimos 80, tienen la obligación de entregar 60 y los 20 se pueden acumular en un momento dado ¿no?, que sabemos que producen más de los 60, pero también hemos llegado a solicitar más de 80 y entonces se va generando un acumulado.

Entonces, eso es lo que trataba de explicar la nota al pie. Vamos a buscar ser más claros, pero los niveles de servicio a los que se refiere es este compromiso de la entrega de los 60 mil formatos diarios en 24 horas.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A ver, una pregunta, sí, claro.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Ok.

Pero entonces el rezago que se tenía lo seguimos arrastrando, ¿verdad?

Es que los números, por ejemplo, en enero había un rezago de 88 mil, si quieren después les paso las cifras y lo podemos ver en corto, porque a mí me marca que al término de septiembre tenemos un rezago de 75 mil aproximadamente. Entonces, es lo que me llamó la atención.

Nada más para ver si lo estamos interpretando bien, pero lo vemos fuera de.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Muy bien.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Alex, para contestar.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Sí, sería, si es posible, o sea, 75 mil es una cifra que podría solicitarse en un día ¿no?, y que es lo que tiene pendiente de entregar para el día siguiente.

Pero con gusto, creo que es mejor que lo revisemos a detalle. Incluso tenemos la relación de entregas diarias, bueno, solicitudes y entregas diarias donde podríamos revisar cómo se va dando esta actividad.

Y, bueno, no se acumula porque, por decir, en marzo que les platicaba, pues ya la demanda es baja ¿no? Entonces, ahí ya íbamos al día, por decir, incluso a lo mejor hasta el mismo día entregábamos la producción de lo solicitado ¿no?

Pero sí se refiere a la solicitud del día anterior, respecto del día siguiente a la fecha de corte que hacemos como del mes, pero con gusto lo revisamos.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Es todo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Bueno, ingeniero Ojeda, por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Bien, con respecto a las cifras de cómo se van dando las atenciones. Bueno, en efecto, hay una disminución no solamente en las credenciales entregadas sino en todos los trámites que estamos teniendo impacto.

No tenemos algo específico que sea por alguna fecha que hayamos tenido que cerrar módulos, solamente cerramos el día 16, pero solamente para los módulos que tenemos en domingo.

Realmente parece ser que es la parte que tiene que ver con el cambio de vacaciones a horarios ya escolares o escolarizados que siempre hay un impacto pequeño.

Vamos a analizarlo un poco más para ver, pero no tenemos nada en específico. Parece que tiene que ver con la demanda exclusivamente. Pero lo revisamos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien.

¿Algún otro comentario en primera ronda?

Pregunto si alguien quisiera hacer uso de la segunda ronda.

Representación de Acción Nacional, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, sobre un tema que está en el punto, en el apartado 7 de Seguimiento de acuerdos y solicitudes, muy brevemente está en 4 renglones un tema que considero relevante, este es, dice: "Seguimiento de acuerdos y solicitudes" acuerdo ordinario 05:11/05/2018.

Se refiere a las acciones para reimprimir credenciales, para votar en caso de emergencia y/o desastres naturales.

Hay un acuerdo de esta Comisión de Vigilancia de mayo del 2018, en el cual hay algunos ya, pues lineamientos o que se informe a este órgano colegiado de lo que se está operando o activando con respecto a lo que se está señalando.

El informe que señala en la, en el seguimiento dice que entre el 14 y el 24 se implementó en Coahuila, Sinaloa y Sonora a través de habilitar un script administrativo en los municipios afectados entre el 7 y el 20 de septiembre. Es todo lo que se señala en el informe.

A raíz de eso nosotros hicimos dos oficios y estoy entregando copia de uno de ellos, donde yo veo omisiones, imprecisiones o falta de información todavía en lo que se refiere.

Lo primero que diría, yo veo la inmediatez en que se nos informa, estoy, y ya lo dije anteriormente, creo que la institución andaba de vacaciones y no se nos informó de manera inmediata, como dice el acuerdo que nosotros aprobamos en mayo.

Es esa inmediatez, pues no fue tal, para que se informara a este Órgano Colegiado, por lo tanto, lo considero extemporáneo, por ejemplo, en Coahuila lo implementaron el 14 de septiembre, tardaron 19 días para informarnos; en Sinaloa lo implementaron el 24 de septiembre, tardaron 9 días para informarnos y en Sonora lo implementaron el 24 de septiembre y tardaron 9 días para informarnos.

¿Qué imprecisiones veo? No hay en el informe que se está presentando, el ámbito en que se está operando, nada más menciona los municipios, así muy escuetamente, nosotros hemos hablado a las Comisiones Locales de Vigilancia y tampoco hay información allá, en cuanto al ámbito de aplicación para poderle dar seguimiento. Entonces, creo que es impreciso el informe que se está dando.

Otra cosa que veo en lo que se señala ahí, es que hay omisiones, no se señala Baja California Sur, no se señala Durango y no se señala Michoacán.

El informe mismo que nos dan a nosotros por oficio, no en el informe que se está presentando, es que se dice que se solicitó informaciones a las vocalías de los tres estados de: Baja California Sur, Durango y Michoacán, y lo que nos dicen a nosotros por escrito es que las vocalías, pues simplemente no informaron a oficinas centrales y por lo tanto no se nos puede informar qué se está haciendo en Baja California Sur, Durango y Michoacán.

Entonces, yo sí pediría un comentario al respecto, sobre que no se nos informó de manera inmediata lo entiendo, pero por qué no está contenido Baja California Sur, Durango y Michoacán, y pediría también el ámbito y el periodo de aplicación, para poderle dar seguimiento a esas seis entidades.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Está abierta la segunda ronda.

Representación de Movimiento Ciudadano, por favor.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

En el apartado de Servicio y Verificación de Datos, nos muestran una primer tabla en donde informan todas las instituciones que han firmado convenio y observamos que faltan algunas por mencionar: Santander, Gobierno de Tamaulipas, IEPC de Chiapas, el Fideicomiso, el Poder Judicial, estado de Yucatán, estado de Zacatecas, Gobierno de San Luis, Gobierno de Chihuahua, Acala y Telcel, si no nos equivocamos.

Entonces, si se pudiera actualizar esta tabla. También si se pudiera integrar, así como nos mencionan, que se tiene un total de 19 instituciones productivas, el total de las instituciones que ya cuentan con este convenio firmado.

Dentro de todas las instituciones la que nos salta es Santander, aparece en la tabla que no está firmada el convenio, pero ya lo tenemos, de hecho nosotros, se firmó el 11 de mayo de 2017 y observamos en dicho convenio que no aparece un, el, sí, no aparece en el convenio, donde se incluyó la obligación por parte de la institución de enviar al INE el consentimiento firmado por el ciudadano a través de la *web services*. Es el único convenio, el de Santander, en donde no se tiene esa especificación, entonces, quisiéramos ¿por qué no se incluyó ahí? saber ¿no?

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más, segunda ronda?

Secretario.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Sí, con mucho gusto señor Presidente.

Bueno, en efecto, miren, independientemente del oficio que nos envió la representación del PAN, nosotros hicimos llegar un documento donde estábamos informando, pero más que nada son las acciones que estábamos haciendo, no es tanto que estemos haciendo omisiones.

Es decir, supimos dónde había afectaciones, inmediatamente le pedimos a las vocalías que nos informaran cuál era el tipo de afectación y que si implicaba ya tener un, este, la aplicación del procedimiento que tenemos de contingencia.

En este caso, a la mejor, quizás la redacción no nos ayuda, pero lo que, donde se aplicó son las que estamos informando, no es que no nos hayan contestado, simplemente no se aplicó en las demás ¿sí?

Donde se aplicó es donde estamos dando respuesta, en efecto, también tuvimos la situación de que estábamos en temporada vacacional de esta institución, y yo creo que aquí podemos trabajar con el Secretario para que, a la mejor nosotros con un correo podamos informarle independientemente de que después les hagamos ya llegar físicamente el oficio.

Yo creo que de esa manera lo podemos resolver para que ustedes tengan de inmediato la información.

Los municipios, no mencionamos secciones, aunque sí fue la parte que nos contestó, la idea era entregarles toda la información que nos estaban dando, y tal como nos las estaban dando los compañeros para irles informando.

Cuando hablamos de municipios, hablamos de municipios completos, no, no, sí se nos dijo que, y se iban a revisar si había secciones o municipios; en este caso ya, lo que ustedes están conociendo son municipios completos, es decir, todos los municipios que estamos mencionando son municipios completos, los que, donde se está aplicando.

Hoy mandaron un nuevo informe, pero además me parece que les voy a dar periódicamente este informe para que ustedes vayan teniendo conocimiento de cuáles son los movimientos que se están dando y de qué manera se está atendiendo a estas personas. Creo que con eso podemos atender esta solicitud, independientemente de que ya se atendió esta solicitud por escrito, adicionalmente les enviaría a ustedes una forma periódica de cómo va avanzando para que tengan en cuenta eso.

Quiero comunicarles también que en Quintana Roo se implementó el Plan DN-III y el día de ayer me confirma la vocal de Quintana Roo que no es necesario aplicar el protocolo, simplemente fue un poco preventivo, todavía no hubo una afectación completa, entonces, conforme nos van confirmando, si hay necesidad nosotros lo vamos a estar enviando, y vamos a hacer esta parte expedita por correo para que independientemente de que tengamos que hacerle llegar el escrito ustedes lo tengan por correo.

Con eso sería.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Maestro Andrade por favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Sí.

Bueno, vamos a revisar detalladamente lo, bueno, las instituciones que no aparecen con el convenio firmado y Santander, me parece que, aunque pudiera tener ese convenio se estaba buscando actualizarlo, porque no hace uso me parece todavía del servicio como tal, pero lo checo bien y por supuesto les informamos.

¿Sí verdad?

De todos modos, en el grupo les podríamos reportar, si no tienen inconveniente, esta solicitud que nos hacen.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias maestro Andrade.

¿Algún otro comentario? ¿Pregunto si alguien quiere hacer uso de la tercer ronda?

Por favor representante de Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Muy brevemente en esta tercera ronda, como ha sido costumbre, le doy seguimiento a la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal, y he encontrado pues lo mismo que he encontrado en los dos meses anteriores, una diferencia, una diferencia en la Lista Nominal, que yo he pedido reiteradamente que se aclare en los grupos de trabajo y al parecer se ha ido posponiendo, y debido al tiempo para exponerlo aquí, también ya lo entregué por escrito para que se responda en base a lo que estamos señalando.

El informe dice que el Listado Nominal al 31 de septiembre son de 89 millones 593 mil 829 electores, ese es el dato que viene en el informe, lo cual me congratulo porque ya viene, al igual que el mes pasado, integrado lo nacional y lo extranjero, como que ya se va sistematizando el informe en cuanto a las cifras que estamos señalando, tanto lo nacional como lo extranjero, va agarrando ya su ritmo, o va agarrando un ritmo más o menos para darle seguimiento.

Lo que sí yo observo, y es en el último cuadro que estoy entregando en un oficio, donde hago, resto todas las correcciones de dato, los cambios de domicilio, las reposiciones, las correcciones en datos de dirección, los remplazos, y las bajas, y les sumo las credenciales entregadas y encuentro una diferencia de 620 mil 865. El mes pasado eran de 538 mil 202, y el mes antepasado eran de 6 mil 500, 852.

Yo mismo analizando mensualmente los datos, qué pudiera estar pasando, que no se nos está informando; yo no dudo de los datos que se nos están dando, lo que dudo es de la forma en que se nos presenta la información.

¿Por qué? Porque yo mismo estoy ya viendo, al ver los tres cuadros, yo mismo estoy ya deduciendo que un mismo ciudadano pudo haber hecho

varias correcciones de datos, o un mismo ciudadano pudo haber varias veces corrección de datos en dirección en el periodo que se está señalando.

Y lo que se está señalando en las tablas incluyen nada más lo que se está haciendo en el territorio nacional, pero no en territorio extranjero. Afortunadamente ya viene un rubro, cuando informan en territorio extranjero, falta empatar lo del territorio extranjero con lo del territorio nacional, y probablemente nos dé esa diferencia, pudiera ser que por ahí está.

No es alarmante la situación que estoy definiendo, únicamente yo quiero que se sistematicen los informes para darle seguimiento de una manera más objetiva, por eso lo estoy presentando de manera escrita, para que también de manera de escrita se responda, y espero que en el informe del próximo mes ya tienda a homologarse esa cifra que estoy diferenciando.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Nada más referirme a esto, por supuesto que daremos respuesta puntual al oficio del señor representante.

Creo que estamos todavía en esa, lo que hemos platicado, hay una complejidad importante para dar seguimiento, pues producto de la complejidad que tienen los procesos y subprocesos asociados al tema registral, pero me parece que, efectivamente, coincido con el representante, creo que esto es algo que tenemos que buscar la manera de clarificarlo, de poder dar seguimiento con los indicadores, ya lo hemos dicho aquí en la mesa, con el apoyo de herramientas informáticas seguramente nos podremos auxiliar para tener mayor certeza de seguimiento, pero es eso.

Y con todo gusto podemos analizar el escrito para dar respuesta puntual, e insisto, idear los mecanismos de seguimiento permanentes para ello.

¿Alguien más? Si no hay más comentarios, damos por recibido el informe.

Secretario por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es correspondiente al “Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1º de julio al 30 de septiembre de 2018”.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe estadístico mencionado.

No hay comentarios al mismo, lo damos por recibido, y por favor continúe con el desahogo de la sesión.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día es el punto número 4, que es correspondiente al “Informe Mensual de Actividades de los Grupos de Trabajo”.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el Informe Mensual de Actividades.

Representación de Acción Nacional en primera ronda.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: En este informe se está dando cuenta de los dos grupos de trabajo, en lo que va del año de 101 solicitudes, ya hay una corrección en lo que nos dan en informe y en lo que nos mandaron ayer por la tarde en cuanto a la actualización de las solicitudes, de tal manera que hay 96, y se, solicitudes de, en lo que resta cinco pendientes, dice el informe de ayer en la tarde por correo electrónico.

Son dos de operación de campo y tres de procesos tecnológicos. Las dos de operación de campo que quedan pendientes, lo reitero y lo dije el mes anterior, se refiere a los módulos.

Hay una solicitud, que si bien es cierto todavía no está vencido su plazo para atenderla, pero sí la mayoría de las solicitudes que se están atendiendo tienen que ver con la inquietud que están teniendo nuestros representantes en el grupo de trabajo, con el tema de módulos.

Lo vuelvo a señalar, en el informe de este mes de septiembre, dice que hay 914 módulos, o sea, aumentó los módulos con respecto al mes pasado, aumentaron 39. Los módulos fijos bajaron de 503 a 500, bajaron 3; los semifijos bajaron en uno, de 109 a 108; los móviles aumentaron en 11, de 263 a 274; y los urbanos de cero aumentaron a 32.

Lo que me llama la atención son los criterios que se están utilizando y que yo pedí el mes pasado, de que se informe, cuál es el criterio que se está utilizando para fijar esos módulos y no, y en los estados correspondientes, sobre todo en los cinco estados que tienen Proceso Electoral Local, en proceso y que al menos en el informe no lo ubico la razón por la cual o el criterio para aumentar, quitar módulos, tanto semifijos, móviles, urbanos, etcétera.

Reitero lo que dije el mes pasado, es facultad de esta Comisión Nacional de Vigilancia conocer y opinar sobre la ubicación de los módulos, no se diga el criterio, para estarlo relacionando y toda vez que reitero, se ha dicho y le he dado seguimiento en los grupos de trabajo, que por cuestión de recursos no hay problema, que la infraestructura está dada, pero también hay presupuesto para tratar de actualizar o la infraestructura revisarla para que sea en un mejor funcionamiento.

Con respecto a Procesos Tecnológicos, en el informe que se nos está dando, había cuatro solicitudes pendientes y ayer nos dicen que tres.

Yo considero, desde mi punto de vista, que no deben de ser tres, sino deben de ser cinco.

Las que el informe dice, es una referente a los OPLES, Informe de Actividades de Embarque-Traslado que tiene que ver con los cuadernillos.

La segunda solicitud, también tiene que ver con los cuadernillos.

Y la tercera, también tiene que ver con los cuadernillos.

Las primeras dos ya se reprogramaron, no se entregaron en los plazos que se habían acordado en la sesión anterior de este Órgano Colegiado. Se había acordado que nos lo dieran el 27 de junio, ya lo veo que se reprograma para que nos lo entreguen el 31 de octubre.

Una también, se había programado para que nos lo dieran el 15 de agosto, se reprograma para el 31 de octubre.

Y la de los cuadernillos, la tres nueva se reprograma o se programa para el 23 de noviembre.

¿Por qué estoy señalando esto?

Porque también el mes pasado el tema en esta sesión, fue el tema de los cuadernillos.

Valga una reflexión, a veces se nos señala hasta en los medios de comunicación que los partidos políticos no quisimos entregar las listas nominales después de la Jornada Electoral.

Los datos que se están señalando, los datos que estoy aportando en cuanto a reprogramación de fechas e incumplimiento de solicitudes que estamos pidiendo para poderle dar seguimiento, pues nos indica que

también la autoridad puede traer cierta desorganización interna para poder recuperar esos cuadernillos.

Pongo como ejemplo esa solicitud que dice: "Gestionar las copias de minutas de apertura de los paquetes electorales para ver cuántos cuadernillos se pueden recuperar en las Vocalías". Porque nuestros representantes dicen que sí las entregaron, pero que probablemente están en los paquetes, pero no, no se puede verificar.

Otra solicitud que me llama la atención en Grupo de Procesos Tecnológicos es que ya se atendió la que se refiere al monto y destino de cuotas de recuperación, que ya se dé por atendida, dice el documento.

Hasta donde analicé la información, sí, sí viene el monto, pero no viene el destino, el impacto para poder nosotros revisarlo, dicho de otra manera. Se está pidiendo en los grupos de trabajo en qué módulos en específico se está impactando la remodelación o la infraestructura de los módulos para poder ir a revisarlo.

Esa información pues está inconclusa, por lo tanto, yo considero que no se debe de dar por cumplido, sino todavía en proceso, porque está parcialmente atendida.

Y por último, hay una solicitud que ya no viene en el informe, pero yo considero que se debe de atender, es precisamente las cifras, a las cifras mensuales que pido que se aclaren y que vuelvo a entregar un oficio en el punto anterior del orden del día, donde no se ha aclarado esas cifras mensuales. Esto todavía está pendiente aclararlo. Ya entregué por oficio con fecha de 8 de octubre, mi oficio 530/18, para poder aclarar esas cifras que ya mencioné en el punto anterior.

Dicho sea de paso, el tema de los informes que me llama la atención en Operación de Campo, es el tema de módulos y el tema que me llama la atención en Procesos Tecnológicos es el tema de los cuadernillos.

Entonces, tomar nota de los temas, de los dos temas, porque siguen vigentes y se están reiterando las solicitudes para poderle dar seguimiento tanto a un tema como al otro.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Algún otro comentario?

Mire, yo le ofrezco señor representante, vamos a revisar justamente esto, para ver, en todo caso el estatus que deba corresponder, la verdad es que desde la óptica de las coordinaciones estos asuntos se atendieron. Pero escuchándolo a usted, creo que efectivamente algunos de ellos ameritan alguna otra revisión.

Entonces, yo me comprometo a revisarlos con los coordinadores para ver qué estatus vamos a marcar.

El tema de los cuadernillos, miren, hay verdad hay que decirlo con todas sus letras, creo que viendo las cifras, yo creo que, y así se los planteo yo, como Director Ejecutivo y Presidente de esta Comisión, tenemos cifras muy altas de devolución de cuadernillo, tenemos, nunca hemos tenido esos porcentajes de devolución.

Como lo dije en alguna otra ocasión, creo que ese procedimiento amerita también ser revisado, es un procedimiento que se ha venido modificando prácticamente cada elección intermedia y federal. Y creo que tenemos que revisar justamente cómo dar esos pasos finales, y que den cuenta de que la autoridad y los partidos políticos están preocupados por el buen destino de esa información, y eso se ve por las cifras de devolución que estamos teniendo.

Hay entidades arriba del 90% o muy cerca del 90%, hay otras que sí llama la atención y ahí es donde se están abocando los esfuerzos justamente para ver por qué hay esos porcentajes bajos, por ahí del 44, 45% creo que las más rezagadas.

Pero insisto, creo que la buena noticia es que hay interés de cumplir con las normas, de todos los actores políticos y de la autoridad, la cual está obligada a revisar sus procedimientos, eso creo que es un tema que

seguiremos bordando sobre de él y, pues obviamente informando, creo que es un tema que nos corresponde a todos.

Justamente déjenme comentarles, tuvimos una reunión este lunes y martes con los 32, con las y los 32 responsables de la función registral en las Juntas Locales, y fue uno de los temas que revisamos, también de ahí surgieron también algunos comentarios, pues pensando de entrada en lo inmediato ¿no? que son cinco elecciones por venir en donde hay peculiaridades respecto al manejo de estas listas, pero que también tenemos que tener un cuidado, porque otra vez nos vamos a encontrar sus representaciones acreditadas ante los órganos locales con nuestras también vocalías que tendrán que hacer una labor de cuidado de esta información.

Entonces, simplemente lo dejo ahí, creo que es justamente uno de los temas que tenemos que seguir trabajando para buscar, para obtener mejores resultados en los planteamientos que apruebe el Consejo General.

No sé si haya otro comentario.

Si no, bueno, estaríamos en condiciones de dar por recibido este informe mensual de actividades, y Secretario le solicito que continúe con el desahogo de la sesión.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Con mucho gusto.

El siguiente informe, el siguiente punto del orden del día es el “Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de octubre de 2018”.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Representación del Partido del Trabajo en primera ronda, por favor.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:
Buenas tardes a todas y todos.

Yo primero les quiero decir que, creo que hay que ir cuidando las formas y ya en particular a mí ya no me gustan algunas cosas, y creo que sí con todo respeto quiero pedirle al Presidente de esta Comisión y Director del Registro, que podamos cumplir el reglamento, digo, por algo nos dimos esas reglas.

Antes de subir a esta sesión, vía correo recibí una, ya la Convocatoria al Grupo de Trabajo de Operación en Campo, que yo no me opongo, digo, estamos para eso nosotros, estar en esas actividades, lo que sí creo que es incorrecto, que es impropio es que ahí ya venga una agenda que no ha aprobado esta Comisión Nacional de Vigilancia y que apenas se está poniendo a consideración en este punto el orden del día.

Y esta es la segunda ocasión que sucede y yo no quiero que llegue una tercera, porque creo que sí eso no es correcto, no debe ser correcto, eso no debe de ser el actuar de la autoridad porque si no, miren, ya, digamos que no vamos a cumplir el reglamento, la Dirección Ejecutiva va a imponer, va a decir qué se discute, qué no se discute, yo estoy de acuerdo en que previamente en el Grupo de Trabajo, en el último Grupo de Trabajo se aprobó temas como agendas de trabajo, pero también quiero decir que el Grupo de Trabajo es un órgano auxiliar de la Comisión, no es un órgano que determina o decide, quien determina y decide es la Comisión Nacional de Vigilancia.

Y si aquí decidimos modificar la Agenda Temática del Grupo de Trabajo de Operación en Campo, como luego sucede, o sea, se agregan temas o se suprimen temas y ya tenemos una convocatoria, yo de verdad quiero pedirles que no hagamos cosas buenas que parezcan malas, pareciera que por el tiempo es que nos aceleraron esa convocatoria.

Si revisamos, traemos dos temas para la sesión del viernes, de lo que vamos a aprobar hoy, de seis temas que vamos a aprobar hoy, entonces, yo sí, la verdad es que sí camina en ese sentido yo les digo compañeras y compañeros que yo no puedo acompañar el acuerdo en los términos en que está, por la situación en que se presentó, o sea, yo he sido creo que

muy respetuoso en ese tipo de cosas, he dejado que la autoridad cuando tiene facultades determine, pero esta sí es una determinación de la Comisión Nacional de Vigilancia, aprobar las agendas que vamos a ver en los grupos de trabajo, de esos órganos que son auxiliares de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Entonces, yo de verdad que no es que me oponga a que discutamos los temas, o que tengamos sesión de trabajo el día viernes, yo a lo que me opongo es que siga esa constante, o sea, al rato de qué va a servir que aquí nos propongan un acuerdo si ya nos pueden llamar a sesionar con la Agenda o con temas que la autoridad determine.

Yo de verdad que eso sí no, yo no creo que sea lo correcto, es lo que quisiera comentarles y que en ese sentido no puedo acompañar en los términos el proyecto de acuerdo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Alguien más?

Señor representante de Acción Nacional en primera ronda por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, este proyecto de acuerdo, el mes pasado también yo me pronuncié en la forma en que se está pronunciando ahorita el compañero del Partido del Trabajo.

El mes pasado aprobamos para formalizar lo que ya se había distribuido y previamente, y nomás para tratar de formalizarlo y no crear discusión, pues lo aprobamos, pero en este mismo sentido vuelve a pasar lo mismo, se están proponiendo seis temas en el Grupo de Trabajo de Operación de Campo y ya recibimos la solicitud para que se desahoguen dos de ellos.

Desde mi punto de vista, y lo vuelvo a reiterar, se están proponiendo 12 temas, seis del grupo de Operación de Campo y seis de Procesos Tecnológicos, pero yo digo que faltan de revisar otros 12, cinco de Operación de Campo y siete de Procesos Tecnológicos, se alarga, se alarga, que por las vacaciones, que por A, por B, por C, por D, pero ya

faltan prácticamente ocho o nueve semanas laborales de aquí a que concluya el año laboral.

¿Qué estoy viendo en los informes? Se nos proponen seis, la Campaña Anual Intensa 2018, el Informe del Avance, que ya está citado para ello, la Intensa 2018, la Estrategia de Información, el Marco Geográfico Electoral en cuanto a la Actualización Cartográfica, el Seguimiento a la Pérdida de Vigencia 2019, el Marco Geográfico Electoral, las afectaciones y la depuración del padrón; estoy de acuerdo, va de acuerdo con el plan de trabajo, pero como dijo el Partido del Trabajo, ya están citados para sesión y desahogar estos temas.

Hay cinco pendientes, y lo vuelvo a señalar, que sí están en la agenda, que no están en el plan de trabajo, que no están por allá, que no están por acá, y destaco nada más uno, uno.

Hay un acuerdo de modificación de, hay un acuerdo de medios de identificación que aprobamos nosotros como Comisión Nacional de Vigilancia el 14 de diciembre del 2017, y recuerdo que no lo querían poner en el plan de trabajo, que nada más se implementara.

Hay un cuarto transitorio en ese acuerdo que dice que su implementación será gradual, estableciendo como plazo máximo para concluir su instrumentación en el mes de julio de 2018.

Ya pasó agosto, septiembre, y estamos en octubre, y tampoco se vuelve a poner ese medio de identificación, ese tema, se omite otra vez. Yo mes tras mes estoy proponiendo que se ponga, que no tengo la culpa A, que la tiene la culpa B, que la tiene el C, que la tiene D; quien tenga la culpa, es la institución, es el Registro Federal de Electores, es interno el asunto.

Como también el tema del robo de identidad, que porque la Secretaría Técnica Normativa no ha hecho la consulta, que porque el Jurídico de Oficina Central, por lo que sea, es una institución, pero se van alargando los temas.

Hay cinco temas nada más para efectos del acta que faltan en Operación de Campo, el resecionamiento es uno, en el plan de trabajo está para

octubre, noviembre y diciembre; los medios de identificación, en el plan de trabajo está para octubre y no se está proponiendo, tampoco se está proponiendo el resecionamiento.

El Marco Geográfico Electoral, en cuanto a los informes de la georreferencia tampoco se está proponiendo; la actualización de las campañas, y voy más allá, la estrategia de información y operación ya para la 2019, van a decir: “todavía no es tiempo, lo voy a proponer en noviembre”, pero ya hay que irlo previendo.

Hay cinco temas de Operación en Campo que creo que se debe de asumir, quedan nada más ocho semanas, y la próxima vez que nos citen ya van a ser cuatro.

En Procesos Tecnológicos, estoy de acuerdo en los seis temas que se están proponiendo, afortunadamente no han citado a sesión de Grupo de Trabajo, pero yo, para efecto del acta, que queden siete temas pendientes que no se proponen, que escuché el Grupo de Trabajo y dicen que lo van a retomar algunos en noviembre y otros en diciembre.

Los centros de consulta de operación y seguimiento a la operación, recordé que hay cinco estados ya en Proceso Electoral Local, y que los visitamos, y ya en el grupo de trabajo se dio lectura de las observaciones u peticiones, sugerencias, aportaciones, recomendaciones que queremos para esos cinco centros de trabajo, no están trabajando a plenitud.

Otro tema que se omite es el avance de la operación de la credencialización de mexicanos residentes en el extranjero; creo que acordaron en grupo de trabajo, no en este Órgano Colegiado, que un mes sí y otro no, que un mes sí y otro no. El que debe de acordar eso es este Órgano Colegiado.

El servicio de verificación de datos no ha concluido, hay una solicitud pendiente ahí, que ya se leyó en el punto anterior en cuanto a darle seguimiento de ese tema.

El Sistema Integral de Información de Registro Federal de Electores, las nuevas funcionalidades, también que lo van a desahogar hasta el mes que entra, porque ahorita no hay material.

Las tecnologías y servicios de actualización en cuanto a las dos y 10 huellas, los multibiométricos, que lo reprograman para el mes de noviembre, y los mecanismos para evitar duplicados en los módulos se reprograma para el mes de noviembre, y el robo de identidad se reprograma para el mes de noviembre.

Yo lo he estado señalando tanto en el mes anterior como ahora, y acompaño a mi compañero del Partido de Trabajo, si se presenta en esos términos yo no lo voto a favor, única y exclusivamente como para que se tome nota de lo que se debe traer aquí, pues que se analice, se analice a consciencia, y que no se cite, en el caso de Grupo de Operación de Campo, previamente a nosotros aprobar el documento que se nos presenta.

Gracias señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

A ver, yo quisiera si los dos Coordinadores me ayudan a reaccionar, digamos, a los planteamientos puntuales de temas que a juicio de las representaciones deben estar, me parece que estamos en condiciones de justamente discutirlo y tomar alguna definición.

Pero yo sí quisiera hacerles un ofrecimiento, que nos acompañen con el ofrecimiento de que esto no ocurra nuevamente.

Platicaba yo con el ingeniero Ojeda, no tiene otra razón más que temas de fechas y yo coincido que debemos de cuidar completamente las formas. Habrá un compromiso de esta Presidencia de que no ocurra nuevamente una convocatoria a grupos de trabajo con una agenda que no ha sido aprobada aquí, es como debe ser. Justamente como se ha planteado en la mesa, así debe ocurrir.

Les ofrezco una disculpa por las dos ocasiones que ha ocurrido. Pero les puedo asegurar que no volverá a ocurrir.

Entonces, con eso compromiso yo les pediría que pudiéramos caminar en una aprobación de esta agenda.

Y para atender los temas ya puntuales de los temas que los representantes han puesto sobre la mesa, les pido primeramente al ingeniero Ojeda y luego al maestro Andrade que podamos comentar al respecto ¿no?.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí, con mucho gusto, señor Presidente.

Bueno, como ya usted planteó, la intención de entregar los documentos es precisamente para nosotros estar en tiempo y forma, una vez que se lance la convocatoria. Esa es la idea de enviarles inmediatamente los documentos y también es parte de la petición del Grupo de Trabajo, que llegue el documento en tiempo para poder estar en condiciones de discutirlo durante los grupos. Esa es la única intención.

Yo creo que, como bien dice el Presidente, podemos conciliar las fechas para que sea de acuerdo a como lo establece la Comisión y también conforme a los tiempos que están previstos para que sesione el grupo de trabajo. En esa parte no hay ningún inconveniente.

Con respecto a los temas, precisamente los temas que se plantean por Partido Acción Nacional, se planteaba en agosto.

En agosto lo teníamos programado, les decía yo, para septiembre. En septiembre ya se desahogó, el día 13 de septiembre los medios de identificación, ahí se dio un informe del avance.

Ahí nosotros nos comprometimos a que en noviembre vamos a volver a llevar el punto, fue la última, la única sesión que se dio en septiembre, ahí desahogamos la parte que se había pedido. En agosto, lo desahogamos en septiembre.

Lo mismo sucedió el 13 de septiembre con reseccionamiento. Nosotros ahí les dijimos cuál va a ser el operativo, cómo está. Obviamente necesitamos que una vez que se apruebe el presupuesto, nosotros ya les vamos a decir exactamente cuál es el alcance que va a tener el documento, pero ya también lo atendimos en septiembre la parte de reseccionamiento.

La parte de marco geográfico, tal como se solicitó en agosto, lo atendimos el 28 de agosto. Ahí dimos la lista de las afectaciones al marco geográfico, cuáles van a ser, las que nosotros vamos a llevar y vamos a poner a consideración de ustedes.

En este sentido, independientemente de que esté en la agenda de la CNV, hemos ido atendiendo estas peticiones y desahogándolas dentro del Grupo de Trabajo y llevando la información.

Si hubiera alguna otra solicitud que consideren que no hemos atendido, con mucho gusto nosotros la ponemos en el grupo siguiente, pero ya fueron atendidas tal como se nos solicitó aquí en la CNV.

Con respecto a los puntos que llevamos ahora, lo que no traemos ahorita en afectaciones al marco geográfico es el reseccionamiento, necesitamos que esté listo el presupuesto y ya les diríamos si lo que presentamos en el grupo va a ser atendido de tal manera o tendría que tener algunas modificaciones. Pero ya el procedimiento es ese el que vamos a llevar a cabo.

Diríamos, no habría cambio, salvo en el alcance. Es decir, cuántas secciones vamos a afectar.

Y con respecto a los otros puntos, me parece que van atendidos en la sesión.

La otra es de que, si hay alguna situación para mover la sesión, no habría ningún inconveniente de la parte de la Coordinación.

Sería todo, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Maestro Andrade.

¡Ah! una pregunta del representante del PRD.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Quisiera solicitar del asunto del reseccionamiento el, como un cronograma de cada uno de los pasos, así lo más, más pormenorizado que se pudiera.

Gracias.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí, con mucho gusto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Maestro Andrade, por favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Gracias, Presidente.

Sí comentamos en el grupo de trabajo respecto de algunos temas que se han estado abordando en el grupo, pero que pudieran abordarse hacia el mes de noviembre, como multibiométricos, SIIRFE, del Servicio de Verificación y a lo mejor también el de la Credencial, mencionábamos que podían ser un mes sí y un mes no.

De los centros de consulta también, bueno recibimos los comentarios, estábamos trabajando y, bueno, hemos estado informando de los avances.

También les solicitábamos en el grupo la oportunidad de poder abordar estos temas en el mes de noviembre y diciembre. Sin embargo, bueno, ahorita revisaba también con el ingeniero César Ledesma y propondríamos incluir el tema de credencialización en el extranjero y poner también a consideración de la Comisión, la posibilidad de incorporar los plazos para la actualización del padrón y los cortes de la Lista Nominal; así como los Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para la entrega del Padrón Electoral y las Listas

Nominales a los OPLE, para los Procesos Electorales Locales 2018-2019 que es el tema que se comentó al inicio de la sesión que buscaríamos que se presentara.

Y bueno, incluir un proyecto de acuerdo para poner a consideración de la propia Comisión el tema.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias maestro Andrade.

Representación de MORENA en primera ronda, por favor.

C. José Luis de Anda Ramírez, representante del Partido Morena: Sí, gracias. Buenos días a todos.

Únicamente para que quede en actas, también pensaba esta representación votar en contra del proyecto, ¿no?, porque sí no es posible los argumentos que han vertido las representaciones que han antecedido, todavía no se aprueba por este Órgano Colegiado la Agenda Temática y ya hay un orden del día programado para un grupo de trabajo.

Sin embargo, con el compromiso que hizo el Presidente de esta Comisión, creemos que por esta ocasión podemos acompañar el proyecto, sin embargo, sí nos gustaría que ya no vuelva a suceder esta situación.

Gracias, es cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Algún otro comentario?

Representante de Acción Nacional en segunda ronda, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Y tomo nota de que en el Grupo de Trabajo de Proceso Tecnológicos se incorpora el seguimiento a la Credencialización de Mexicanos Residentes en el Extranjero y el trabajo sobre el Listado Nominal para los OPLES 2018-2019.

Pero también tomo nota de los temas que quedan pendientes, porque el próximo mes los volveré a señalar para darle seguimiento en el mes de noviembre.

En el Grupo de Operación de Campo son seis los temas que se están proponiendo, señalo nada más que lo que se hizo en los grupos de trabajo en cuanto al resecionamiento son 68 mil 436 secciones en el país, la cifra que se propone yo la considero que no es la correcta todavía, se dijo que de acuerdo al presupuesto.

Entonces, se va a hacer resecionamiento de acuerdo al presupuesto o no, o se va a hacer en todo el país o no, la cifra que se dio no quisiera decirlo, porque no la traigo, pero es mínima en comparación a lo que nosotros hemos revisado.

Entiendo que hay que revisar aquellos que tienen más de 750 electores por sección para ver cuáles son lo que vamos a revisar, más de tres mil por sección, para ver cuáles son los que vamos a revisar, pero no coincide con el trabajo que estamos haciendo internamente en cuanto a las que vamos a tomar.

Y sí dejar sobre la mesa, los medios de identificación sí, sí se ha estado informando, pero de acuerdo al plan de trabajo ya se debe de haber presentado los resultados y el análisis correspondiente a este órgano colegiado. El artículo 4° transitorio del acuerdo que aprobamos, dice que eso se debió de haber hecho en el mes de julio.

Y también, con el compromiso de la Presidencia de que esto ya no vuelva a suceder lo votaré a favor la propuesta que se está realizando.

Gracias señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias a usted representante.

¿Alguien más?

Segunda ronda representación del PT, por favor.

C. Adalid Martínez Gómez, representante Partido del Trabajo: Yo confío en la palabra del Presidente y Director.

Yo nada más quiero decir que no debe de quedar sólo en pronunciamiento, yo creo que usted tiene que platicar con las áreas operativas y que en verdad se cumpla el compromiso que ha hecho, porque como le dijimos es la segunda ocasión, en la primera ocasión hubo un planteamiento de no va a pasar, pasó, ahora nos dice “les doy la palabra que no vuelve a pasar”, está bien, acompañaremos para que trabajemos.

Pero creo que la Secretaría de las Comisiones, que es la que, y la Secretaría de la Comisión, creo que debe de aplicar el planteamiento de que en cuanto aprobemos en la Comisión, si quieren, túrnennos el, y si quieren póngale ahí que para que a las 11:00 de la mañana, aunque terminemos aquí a las 2:00, 3:00 de la tarde, no pasa nada, eso sí no pasa nada, lo que sí pasa es que antes de que discutamos aquí y aprobemos, como lo ha hecho ahorita la representación del PAN que ha pedido agregar más temas, ya tengamos una convocatoria y una agenda.

Entonces sí le tomamos la palabra y yo sí también aprovecho el tema para decir que esto, esta buena voluntad y este ejercicio debe de caer en todo lo demás, o sea, están pasando más cosas, y creo que ahí sí necesitamos platicar y a lo mejor ni siquiera en una reunión formal de la Comisión, en una reunión de trabajo si gustan, de qué es lo que nosotros como Comisión planteamos hacer, ustedes traerán su plan de trabajo, ustedes tuvieron un ejercicio el día de ayer y antier con sus operativos en las entidades federativas, y yo quiero entender que es para que en el trabajo institucional salga adelante, como se ha hecho, pero pues en años anteriores mínimo nos avisaban y nos decían: si quieren ir, ahí vamos a estar.

Y ahora, bueno, pues gracias por avisarnos.

Yo creo que hicieron buen trabajo, en ese ejercicio pudieron planear lo que la institución va a hacer, pero dentro de la Dirección Ejecutiva del Registro del Instituto Nacional Electoral, pues también está la Comisión

Nacional de Vigilancia, y antes, pues también conocíamos previamente cómo visualizaban en las entidades el planteamiento, el cumplimiento de las tareas institucionales que nosotros también vamos para eso, la Comisión Nacional de Vigilancia también está para el cumplimiento de la ley, de la Constitución y de los planes institucionales en cuanto en materia registral de lo que nos compete, medios de identificación, yo creo que ahí en esa reunión alguien dijo algo, ¿o cómo es que van a operar los centros de consulta en las entidades?

Y a nosotros nos hubiera gustado conocer, ni siquiera opinar ya, o sea, eso yo sí quiero decirlo, que creo que, vamos, la forma sí tiene que, tenemos que retomarla, tenemos que seguir platicando, el diálogo creo que es importante en órganos colegiados, es lo que hace que saquemos consensos, el no diálogo, lo que va a resultar es confrontación y va a ser, a ver quién afloja el brazo, espero que el asunto de la presión del brazo no sea presupuestal, lo adelanto, pero bueno.

Pero, le tomo la palabra Presidente.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias señor representante.

¿Alguien más?

Déjenme tomar la propuesta del señor representante, de hecho, como cada fin de año es una buena costumbre, esta Comisión tiene una reunión, digamos, de trabajo, no necesariamente aquí en este espacio, yo lo que le ofrezco es justamente tener esas nuevamente, ya está prevista, incluso, para finales del año, vamos a afinar fechas, vamos a hacerles propuesta de fecha para que tengamos ese espacio de diálogo.

Yo creo que no solamente porque sea la única posibilidad este tipo de reuniones, pero creo que atendiendo que ya tenemos programada esa reunión, voy a pedirle al Secretario que nos proponga fechas ya para ir todos apartando calendario y que tengamos una agenda de trabajo en donde seguramente tocaremos éste y otros muchos de los puntos, ¿no?

Pero, pues les reitero, total, total comunicación con esta Presidencia en todos los sentidos y en todo momento para cualquier tema, siempre habrá apertura y disposición a trabajar con todas las representaciones en los temas particulares, o de cada una de, le atañen a cada representación o al mismo Órgano Colegiado, ¿no?

Si no hubiese más intervenciones, por favor Secretario, por favor le pido ahora que someta a votación el proyecto de acuerdo que nos ocupa.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente.

Señores integrantes de este Órgano, les pregunto si aprueban el proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los grupos de trabajo permanentes para el mes de octubre del 2018.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Continúe, por favor, con el desahogo de la agenda.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: El siguiente punto del orden del día son Asuntos Generales, y como ya anunció el Presidente, está agendado un punto del desahogo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Miren, el Asunto General que quiero compartir con ustedes es justamente este que nos ocupa a todos ahorita en la opinión pública.

Como todos ustedes saben la semana pasada, así lo informó esta Institución el domingo pasado, pues recibimos la notificación de una venta de datos, de base de datos provenientes de esta Institución, y procedimos a hacer, a llevar a cabo el protocolo que hemos aplicado en incidentes similares, que es obtener la información, tratar de obtener la información, las evidencias, digamos, que primero que nada nos permitan constatar si

efectivamente esa información proviene de un instrumento registral generado por esta Institución.

Por lo cual nos abocamos a las tareas en compañía, pues de otras instancias de la Institución como es la Oficialía Electoral, para que diera fe también de todos los actos que se están llevando a cabo; de la Dirección Jurídica, pues también para sustentar jurídicamente, pues todas las acciones que íbamos a llevar a cabo, porque sabemos que había dos posibilidades: que la base de datos no fuese, que no fuese, tuviese su origen en las actividades de esta Institución, o que sí la tuviese.

Entonces, para simplemente ante la posibilidad que sí fuese una base de datos que tuvo su origen en esta Institución, era importante cuidar todos los aspectos jurídicos normativos para, en su caso, presentar las denuncias correspondientes con todo el sustento normativo y jurídico necesario.

Entonces, nos dimos a la tarea, también hubo coordinación como lo refieren las propias, el propio boletín con otras instancias del estado mexicano, como es la Fiscalía para la Atención de los Delitos Electorales, y también con las áreas de seguridad, de atención a crímenes cibernéticos de las agencias de seguridad pública del estado mexicano para poder, pues establecer, digamos, los cercos necesarios a esta información en caso de que fuese, lo digo nuevamente, información registral, poder actuar de manera muy expedita en la mitigación de la difusión, o la posible difusión de esta información.

A eso nos abocamos el propio miércoles 3 de octubre, fue una jornada, pues de prácticamente todo el día para poder estar haciendo los contactos, pues con la persona que estaba ofreciendo esta información y obtener la información.

Entonces, eso ocurrió entre el miércoles y el jueves que obtuvimos la información; una vez obtenida la información, pudimos constatar que sí se trataba justamente de una copia de la Lista Nominal, y pues por las características de la misma, la cantidad de registros por estado de la república ahí contenida, pues es muy fácil identificar que obedece al corte

que se entregó como parte del proceso de observación de la Lista Nominal previo, como parte del Proceso Electoral 2014-2015.

Digo, los registros coinciden plenamente en su cuantía, en su propia actualización, es decir están los registros que deben de estar de acuerdo a ese corte que se generó para ese proceso muy específico de observación, por lo cual nosotros, como Dirección Ejecutiva, estamos, pues dictaminando que sí es efectivamente una copia que se generó en ese entonces.

Y lo que procedimos posteriormente fue ubicar si contaba con huellas, huellas de identificación, y lo pudimos constatar.

Efectivamente cuenta como huellas de verificación, por lo cual podemos ubicar perfectamente la copia que originó al menos esa información. Y en eso estamos justamente ahorita.

Les informo, estamos concluyendo las diligencias con la Unidad de Oficialía Electoral, pues para que quede documentado también todo ese procedimiento, que es importante hacerlo con mucho cuidado, de identificación de las huellas, más allá de ubicar cuál es la copia, también es importante creo descartar el resto de las copias. Es decir, creo que con el procedimiento que se tendrá que seguir, creo que también es importante generar esos procedimientos con mucho cuidado, con mucha certeza jurídica para los efectos conducentes ¿no?

Entonces, estamos ahorita concluyendo justamente eso y en breve estaremos ya notificando a la Unidad Técnica de lo Contencioso y a la FEPADE, pues las actas ya con los hallazgos que hemos tenido.

Entonces, quería aprovechar este espacio. Evidentemente es un tema delicado, es un tema grave. Creo que todos podemos ubicar la gravedad del tema que nos ocupa.

Y bueno, hacer la reflexión. Me parece que dentro de las grandes fortalezas que tiene esta Comisión, que yo, ustedes lo saben, lo he dicho aquí, soy el primero en decir que esta Comisión de Vigilancia ha sido

pieza fundamental en la consecución de un registro de votantes sólido, que ha ofrecido certeza política a este país en las últimas décadas.

Me parece que eso sigue haciendo vigente la necesidad de esta Comisión, yo hago votos porque se entienda que esta Comisión debe existir por la importancia de sus funciones.

Es una gran fortaleza que los partidos políticos revisen la información, que integra las listas y padrones nominales que se utilizan para las elecciones de este país, pero también creo que tenemos por ahí una serie de debilidades, que cuando estos incidentes ocurren, pues también suele voltearse a esta Comisión, suele señalarse esta Comisión y creo que ahí es donde todavía tenemos que trabajar y hacer votos y pues cada una de las fuerzas políticas también hacer la parte que les corresponde, para seguir fortaleciendo los mecanismos, pues de control sobre la información a la cual se tiene acceso.

Creo que esa es una tarea que también nos corresponde a todos, para poder, insisto, no solamente seguir abonando en la necesidad de existencia de los trabajos de vigilancia, de acceso a la información y no ser también sujetos a señalamientos de descuidos, que creo que eso es una de las debilidades que en los últimos incidentes de esta naturaleza creo que se han asociado al trabajo de esta Comisión.

Entonces, pues como es un procedimiento que llevará digamos su tiempo, en el cual la DERFE no hace otra cosa más que aportar información, pues trataremos de estarles informando los avances de las investigaciones. Aunque, bueno, realmente también ustedes saben que no tenemos demasiada información, aportaremos la información que tanto las instancias internas como externas nos soliciten, pero estaremos pues informándoles de los avances de estos trabajos.

Es cuanto.

Yo quería comentarles, no sé si haya algún comentario en la mesa.

Acción Nacional, por favor en primera ronda.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sobre este tema, nada más reflexionar lo que he señalado en algunas sesiones.

La integración o el Padrón Electoral o el Registro Federal de Electores, se integra de tres grandes aspectos o tres grandes procesos.

Uno que es la integración de toda la información que proporciona la ciudadanía para que se le dé su Credencial para Votar y pueda votar el día de la elección, integrar la información le corresponde al Registro.

El segundo proceso es, la actualización del Padrón Electoral. Lo, viene en la ley, en la LEGIPE, la integración y la actualización.

La actualización es de manera conjunta, partidos políticos junto con la autoridad electoral.

Y el tercer paso, es la vigilancia. La vigilancia es de este órgano colegiado. Entonces, este órgano colegiado debe de estar informado a plenitud de lo que está pasando para la construcción, la solidez, la consistencia del Padrón Electoral, o sea, a nosotros nos compete vigilarlo, por lo tanto debemos estar enterados.

Una atenta suplica nada más y lo vuelvo a decir por temas que he dicho anteriormente, no se vale que a través de los medios de comunicación este órgano colegiado o al menos esta representación, conozca de los temas que están pasando al interior del Instituto, cuando es un tema que le compete a la Comisión Nacional de Vigilancia.

Por lo que respecta al Partido Acción Nacional, cuenten con todo el apoyo como autoridad electoral, para investigar lo que sea, donde sea y aportar lo que sea necesario para que se aclare esto. No necesariamente cuando me preguntan a veces, qué partido político filtró la información, bueno, cómo saben que qué partido político filtró la información.

La pregunta correcta, yo les digo es: qué huellas o qué marcas tenía la información que se encontró en la base de datos, porque de entrada ya se está estigmatizando el partido político. Yo sí pido que se cuide las

declaraciones, que se cuide las expresiones que hacen las autoridades electorales ante los medios de comunicación, los partidos políticos, también intervenimos en la construcción del Padrón Electoral y los partidos políticos nos interesa proteger esta base de datos, porque nosotros la hemos ido construyendo a través de esos tres aspectos.

Ustedes integrándola, nosotros conjuntamente actualizándola y a través de este órgano colegiado vigilándola. Entonces cuenten con nuestro apoyo para que se esclarezca esto y llegar hasta las últimas consecuencias como lo han señalado en el boletín de prensa, que en mi primera intervención decía.

Y para finalizar, pues nada más dejar así claro, claro sobre la mesa, que esto esperemos no vuelva a suceder y si llega a suceder avisenos, nosotros queremos o al menos el Partido Acción Nacional quiere trabajar y aportar elementos, para que esto no vuelva a suceder.

Gracias señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Representante del PRD, por favor, en segunda, en primera ronda, perdón.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Obviamente en el mismo sentido el, miren, enterarse por la prensa es rudo, pero es más rudo cuando te hablan y te dicen: “¿qué paso?”, y no sabías, ¿no?, entonces, que fue mi caso ese día, que por azares del destino me levanté tardeón, corrí, corrí, corrí y de repente “sópatelas” y yo decía y de qué me estás hablando.

Entonces si pudieran, miren, ustedes hacen un boletín, yo entiendo que hay una parte delicada, que hay una investigación y etcétera, pero si ya van a dar un boletín, pues mándenos el boletín también ¿no?, para que no se nos sorprenda, porque en esta ocasión, la vez pasada no, pero en esta sí, yo dije: “pufff”, de qué me hablan y no sabía, ¿no?

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Representación del PRI, por favor.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional: Que tal, muy buenas tardes.

Pues en el mismo sentido en el de colaborar para que, pues estos hechos se puedan aclarar, desde luego, y que no puedan suceder una vez más ¿no?

Creo que también es oportuno conjuntamente con nuestra actividad de vigilancia empezar a pensar, no sé hasta qué punto, pero sí reflexionar cuáles serían esos nuevos candados de seguridad que pudiéramos conversar y analizar como que atajen esas debilidades que dices Presidente, que tenemos como institución.

Yo en las anteriores desafortunadas experiencias que hemos tenido en estos temas, también hemos mencionado que en el siglo de la información, el siglo XXI y de la tecnología, deberíamos pensar en ya no usar un USB, en usar a lo mejor mecanismos que estén a la altura de la seguridad que deberíamos tener. No digo que este mal, eh, sino que estoy diciendo que a lo mejor también es el momento de diseñar, de analizar y de darle el tiempo necesario, insisto, no digo que esté mal, pero tal vez de colocarnos a la vanguardia de este tipo de seguridad, por bien de los ciudadanos y también de los partidos políticos.

Pero, desde luego, estaremos atentos al curso de la investigación y estaremos a las órdenes también de la autoridad.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Representante del Partido del Trabajo, por favor.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Sí, yo creo que igual en el mismo sentido, estamos en el asunto de poder coadyuvar en este tipo de asuntos, no podemos coadyuvar de la manera adecuada, porque nos, en mi caso por las redes sociales fue que me enteré, hoy que, más que los medios tradicionales de información, pues en las redes sociales, en Twitter, en Facebook, salieron las notas, o sea, en ese mismo momento en el que estaban sucediendo, que el INE estaba dando a conocer, y yo dije: ¿y qué paso?

También decirles que en el caso del Partido del Trabajo hoy, hoy, siempre hemos estado tranquilos, pero hoy más, hoy estamos más tranquilos en este tipo de cosas, y recuerdo muy bien que cuando discutimos los procedimientos y los lineamientos para la generación y entrega de esa lista, de ese Proceso Electoral 2014-2015, nosotros pusimos en la mesa algo que, pues como que dijeron: no, pues estos en qué andan, de hecho fuimos al último partido que se entregó esa lista, esa información, y yo les debo de dar tranquilidad a los ciudadanos, a los compañeros integrantes del partido y a la autoridad de que el PT, esa información tal cual, no se filtró, no se duplicó y se le entregó a la autoridad para su resguardo en el mismo sobre, con las mismas medidas de seguridad que se nos entregó a nosotros, y se entregó vía oficio.

El Presidente de esta Comisión, que también es Director del Registro, debe de tener un oficio previo donde le dimos nuestro concepto de lo que había sucedido con los lineamientos, en nuestro concepto, quien puede tener y obtener la Lista Nominal son, sí las representaciones, pero las representaciones no es algo plural; en las comisiones de vigilancia lo que existe es un propietario y un suplente, y ellos son los que pueden acceder a ese tipo de información, y ese fue el debate de nosotros.

El debate de nosotros también fue que, no sé si con los demás, pero al menos con nosotros, la segunda llave, que es la llave privada se generó en otro esquema, o sea, en el mismo procedimiento pero en otro tiempo, bajo otra forma, pero se cumplió el protocolo y los lineamientos, y por eso yo de verdad estoy muy tranquilo, pero además por lo que al menos esta,

el Partido del Trabajo pasó en el 2015, es que resolvimos todos esos asuntos de información que contenía datos personales de los ciudadanos en orden y con la autoridad siempre dándole certeza del resguardo.

Yo lo que sí creo es que no debíamos de caer en una tentación, miren, creo que los mecanismos que nos dimos, aunque algunos, con algunas variantes no estuvimos de acuerdo, están funcionando, tanto que detectaron eso y hoy yo sé que la autoridad sí sabe a quién corresponden esas huellas de rastreabilidad y creo que ese era el objetivo de, bueno saber.

Hoy, hoy lo que falta es cómo atajamos el asunto de aquel que está dispuesto a obtener esa información de una manera no legal, o sea, lo legal está resuelto, lo regular, lo que la ley dice está resuelto, lo hemos ido atajando, pero pues sí, también tenemos que decir que estamos en una realidad en el que el delincuente va a decidir o hacer, y ya no está pensando en que el lineamiento, el procedimiento, la llave pública, la llave privada.

Yo nada más les digo una cosa, para que puedas abrir ese archivo necesitas las dos llaves, este es el procedimiento que para ese proceso se inauguró ya 2000, los siguientes procesos fuimos, incluso se ha ido mejorando ese planteamiento.

Yo por eso digo, no caer en la tentación, porque yo no estaría dispuesto a sacrificar una responsabilidad que tengo de revisar, observar, decirle a la autoridad que creo que quién no debe estar y quién sí debe estar, por algo que sí es en el mismo sentido un derecho de la protección de los datos personales, pero también está en mí el asunto de respetar esos derechos, hacerlos valer, pero también hacer valer el otro derecho fundamental.

Que es algo que a nosotros nos da en el Estado mexicano, procesos democráticos en paz y que hacen la transición de nuestros gobernantes y que yo de verdad no quisiera regresar o hacer un paso hacia atrás, porque creo que la democracia y los ciudadanos no merecemos eso y no por este tipo de cosas, pues vayamos a sacrificar ese gran salto que hemos dado en nuestra democracia.

Yo sí lo pongo en la mesa diré que siempre estaré dispuesto a revisar, siempre estaremos dispuestos a observar la Lista Nominal, el Padrón Electoral. Pero yo también en la mesa les he dicho, está el excesivo rigor para que en este tipo de cosas en lo formal, la Comisión de Vigilancia, las representaciones hagamos ese trabajo y que no lo vayamos a hacer más tortuoso, ya es tortuoso, para mí es malo, yo sé que para la autoridad no. Yo en eso sí quiero llamar la atención a que no vayamos a excedernos, a pasarnos de la mano, porque pudiéramos lastimar el otro bien superior, que es el sistema democrático, la renovación de los poderes y sí eso es lo que tenemos que poner en la balanza.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Si no, entonces concluimos este asunto general.

Miren, les dije que era un asunto general, pero si me permiten quisiera tocar muy rápidamente, porque creo que es digno de destacarse. Como sabemos es la primera sesión en donde ya no están dos representaciones de partidos políticos, que por cumplimiento a las normas, pues perdieron el registro, más allá de que sabemos que este es un tema que seguramente correrá una ruta jurisdiccional y habrá una determinación más adelante.

Pero yo no quisiera dejar pasar esta sesión ordinaria, sin mencionar y agradecer, el aporte que a este órgano de vigilancia hizo durante el tiempo que correspondió al registro de estos partidos, la maestra Denisse Silva y la maestra Gabriela Vargas; dos mujeres ejemplares, dos mujeres representantes y amigas, hay que decirlo así, porque esta labor no impide que aquí surjan también amistades y reconocimiento al trabajo.

Y nada más quisiera dejar constancia, justamente del reconocimiento del trabajo de ambas, que desde sus propias trincheras, desde su propio instituto político, pues aportaron talento, aportaron siempre una

disposición al trabajo, para que estos trabajos registrales, pues fuesen cada vez mejor.

Entonces nada más quería muy rápidamente agradecerles a ellas y a sus equipos de trabajo que también convivieron con nosotros aquí y coincidieron con nosotros en los distintos grupos de trabajo y distintas actividades, pues que son naturales de esta actividad de vigilancia, entonces, bueno pues desearles mucho éxito en lo venidero y reconocerles su aporte, simplemente quería dejar constancia de ello como Presidente de este órgano.

No sé si alguien quisiera hacer un comentario de este punto.

Maestro Muñoz.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional: Claro que sí, también sumarme a la moción que hace el Presidente en reconocer el trabajo de nuestras colegas y amigas, y de los partidos políticos que aunque sigue una secuela jurídica, ¿no?, digamos, pero que por ahora ya no están aquí en la mesa, pues sí reconocerles el trabajo, su profesionalismo, sumarme a esa moción que haces, Presidente.

Y, desde luego, con las salvedades que todavía hay jurídicamente, pues desearles mucho éxito en sus encomiendas y, efectivamente, reconocer todo el esfuerzo, la colaboración y el trabajo que pudimos compartir con ellas tan profesionales.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

La representación del PRD.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: En el mismo sentido, agradecer a los compañeros y amigos.

Y bueno pues nada más desearles lo mejor que se pueda y bueno que sepan que siempre serán bien recibidos en este lugar.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Representación del Partido Verde Ecologista de México.

Profa. Sara Isabel Castellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México: Me da mucho gusto que el Presidente haya tomado este punto, porque para mí había quedado, nada más que no lo quise comentar por la situación del asunto de asuntos generales. Pero creo que merece que quede en el acta la constancia de ese trabajo que desarrollaron, tanto Denisse como Gaby, que siempre fueron muy profesionales, siempre con ese entusiasmo, con el respeto hacia todos nosotros.

Y creo que dejaron huellas que siempre van a permanecer. Inclusive yo en lo personal hice una gran, gran amistad y también aprendí de ellas nuevas situaciones, las cuales las extraño. Ya es la segunda sesión que no están con nosotros.

Entonces, yo sí también quiero resaltar que siempre actuaron como grandes ejecutivas, con gran responsabilidad para su partido y eso no muchas veces se ve en este grupo de trabajo.

Así es de que donde estén, sé que lo van a hacer muy bien porque tienen toda la capacidad, son mujeres muy valiosas y, sobre todo, Gaby, sé que ahorita lo que ella va a desarrollar, pues va a dar muchos frutos, como lo hizo aquí.

Eso es todo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, representante.

¿Algún otro comentario?

Si no es el caso entonces, señor Secretario, por favor continúe con el desahogo de la sesión.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario: Con mucho gusto, señor Presidente.

El último punto en el orden del día es el correspondiente a la "Lectura de la relación de solicitudes de información".

Y si no tiene inconveniente procedo a hacerlo.

El primer compromiso es incluir en el informe de la Dirección Ejecutiva del mes de noviembre, un apartado sobre los resultados y experiencias obtenidas del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Posteriormente, una solicitud de entregar un cronograma de las actividades de reseccionamiento.

Y finalmente, que en lo subsecuente al convocar a las reuniones de grupo de trabajo, se realice una vez que la Comisión Nacional de Vigilancia apruebe las agendas temáticas correspondientes.

Sería todo.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Pregunto a la mesa si creen que los compromisos fueron correctamente señalados, recogidos. Si es el caso, bueno así quedan en el acta.

Y en virtud de que concluimos la agenda aprobada, terminamos esta sesión.

Les agradezco a todas y a todos su presencia.

Muy buenas tardes.

-000-